

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2019/4773 *Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 16/2019, de crédito extraordinario.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2019, ha aprobado inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos núm. 16/2019, de crédito extraordinario, de conformidad con el siguiente desglose:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO					
BAJAS POR ANULACIÓN			CRÉDITO		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
011 91302	Amortización préstamo Unicaja	45.134,00	153 61900	Sustitución colector c/ Alameda	50.000,00
011 91307	Amortización P. Banco Sabadell	7.255,00	153 61901	Mejora y reparación infr. municipales	15.000,00
011 91308	Amortización P. Caja Rural	2.688,00	410 62400	Suministros vehículo agricultura	6.000,00
912 48000	Asignaciones grupos políticos	5.970,00			
011 50000	Fondo contingencia	2.000,00			
011 31000	Intereses	2.000,00			
931 12000	Sueldos grupo A1	5.953,00			
TOTAL		71.000,00	TOTAL		71.000,00

En consecuencia, dicha modificación se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado el expediente y presentar las alegaciones o reclamaciones correspondientes, con la advertencia de que de no formularse ninguna la aprobación inicial devendrá en definitiva.

Villanueva del Arzobispo, a 22 de octubre de 2019.- El Alcalde, GABRIEL FAJARDO PATÓN.